



Libertad y Orden

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 043 DE 2010
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS
CUYO VALOR NO EXCEDE EL 10% DE LA MENOR CUANTÍA DEL MINISTERIO DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.**

JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el párrafo 1º del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y tal como lo dispone el artículo 2º del Decreto No. 3576 de 2009, se justifica la escogencia de la presente modalidad de selección en que el valor del contrato a celebrarse no excede el 10% de la Menor Cuantía del Ministerio.

Además de las normas particularmente señaladas en el párrafo anterior, son aplicables a la presente modalidad de selección la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 3576 de 2009 en su artículo 2º, así como las demás normas complementarias y reglamentarias. En consecuencia, el presente proceso se adelantará mediante el PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA CELEBRACION DE CONTRATOS CUYO VALOR NO EXCEDA EL 10% DE LA MENOR CUANTIA DE LA ENTIDAD.

JUSTIFICACIÓN

En el marco del proyecto de inversión MEJORAMIENTO Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL A NIVEL NACIONAL se viene desarrollando el convenio interadministrativo No. 046 de 2010 que tiene por objeto realizar el inventario al fondo documental acumulado del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Este fondo documental se encuentra en las bodegas de Almagrario en Fontibón y consta aproximadamente de 19.000 metros lineales de archivo.

Para realizar este trabajo se necesita que la documentación esté en condiciones para ser manipulada por el personal, esto supone que debe presentar un adecuado nivel de limpieza, no sólo para la realización de este inventario sino también, para mejorar su estado de conservación.

Debido al tiempo que tienen los archivos, se presenta un alto grado de contaminación ambiental por la alta carga de polvo y microbiológica, por lo cual es necesario para el Ministerio realizar la contratación de un servicio de limpieza industrial en seco, con personal y equipos adecuados, y de esta manera garantizar mejores condiciones ambientales y de estado de conservación a la documentación que será intervenida.



A. CONSIDERACIONES GENERALES E INFORMACION DEL CONTRATO A CELEBRAR.

CRONOGRAMA

PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN	16 de julio de 2010
REALIZACIÓN DE VISITA TÉCNICA*	21 de julio de 2010
PLAZO MÁXIMO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES	26 de julio de 2010 hasta las 12:00 pm
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	28 de julio de 2010
TRASLADO DEL INFORME DE VERIFICACION Y RECIBO DE OBSERVACIONES	29 de julio de 2010 en la página web del Ministerio
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al traslado

* La visita técnica es de carácter obligatorio y su certificación deberá anexarse a la propuesta.

**Dirección: Calle 19A No.120-09. Almagrario Fontibón (bodega Minagricultura)

Hora: 3 – 4pm

Funcionario MADR: Javier Mesa Salcedo

1. OBJETO:

Contratar los servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el Fondo Documental Acumulado del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y de las bodegas en las que reposa dicho fondo documental. Las bodegas se encuentran ubicadas en ALMAGRARIO, Fontibón, Calle 19A No. 120-09.

2. PRESUPUESTO

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha estimado un presupuesto de **CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$51,000,000,00 M/CTE.)** incluido IVA, según certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 231 expedido el 01 de julio de 2010, por el Coordinador del Grupo de Presupuesto y Central de Cuentas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Este presupuesto se estimó mediante estudio de mercado realizado a través de cotizaciones.

3. FORMA DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Los proponentes deberán presentar un solo sobre en el cual deberá constar: Oferta económica, Documentos anexos, según se exijan.

El sobre deberá presentarse hasta las 4:00 p.m. del día previsto como plazo máximo, en la coordinación del Grupo de Servicios Administrativos, ubicada en la Avenida Jiménez No. 7-65 piso 5to.



4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

4.1 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS GENERALES

- 1) Realizar limpieza, fumigación y desinfección ambiental a las instalaciones y al fondo documental acumulado del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ubicado en las bodegas de Almagrario en Fontibón.
- 2) Realizar una fumigación inicial con humo en todas las áreas contra ácaros, nematodos, pulgas e insectos en general.
- 3) Quitar por completo el polvo de los estantes retirando cajas, libros y el archivo en general que reposa en ellos.
- 4) Efectuar el servicio de fumigación y desinfección mediante carpado con cámara de gas.
- 5) Aspirar la superficie de los libros y cajas que contienen la documentación y posteriormente, de forma individual, efectuar la limpieza en seco y cepillado con las técnicas idóneas para este tipo de trabajo.
- 6) Al finalizar los trabajos de fumigación y desinfección ambiental, realizar una limpieza general a las instalaciones.
- 7) Desarrollar una desinfección ambiental general en seco contra virus, levaduras y bacterias.
- 8) Suministrar el personal calificado necesario para la ejecución de las labores, afiliado al sistema de salud y riesgos profesionales.
- 9) Designar un funcionario que coordine las actividades y que sirva como interlocutor ante el Ministerio, prestando la colaboración necesaria al interventor para la supervisión del contrato.
- 10) Dotar a su personal de caretas de alta eficacia para retener partículas suspendidas, guantes desechables de plástico, lentes protectores, trajes guardapolvo y demás elementos necesarios para ejecutar este tipo de labores.
- 11) Suministrar la maquinaria, equipo, implementos e insumos de aseo requeridos para la labor.
- 12) Efectuar las labores de limpieza especializada y desinfección en un plazo máximo de tres meses presentando al inicio de ejecución del contrato para aprobación del Ministerio el cronograma de actividades a realizar.
- 13) Presentar mensualmente informe de actividades de acuerdo su avance dentro del período.



Libertad y Orden

- 14) Prestar los servicios con estricta sujeción a las orientaciones que determine el interventor del contrato.

5. DOCUMENTOS JURÍDICOS:

Para la presente invitación pública podrán presentarse personas naturales o jurídicas para lo cual deberán presentar la siguiente documentación:

5.1. CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O MATRICULA MERCANTIL

Las personas jurídicas deberán presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio competente, o tratándose de persona natural matrícula mercantil y con un tiempo de expedición no mayor a un mes.

5.2. FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DE LA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA.

5.3. CERTIFICACION DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

Certificación de pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales si es del caso de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y tratándose de personas jurídicas debe ser expedida cuando tenga, por el Revisor Fiscal.

5.4. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

5.5. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION.

5.6. PASADO JUDICIAL VIGENTE DE LA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA, EXPEDIDO POR EL DAS.

5.7. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).

5.8. CERTIFICACIÓN BANCARIA

El oferente deberá presentar una certificación bancaria reciente, en donde conste el tipo de cuenta (Ahorros o Corriente) y el número de cuenta en donde se efectuarán los giros por el contrato que llegare a suscribirse.

5.9. EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE.

El proponente deberá demostrar que cuenta con experiencia en contratos con un objeto igual al de la presente invitación pública, la cual deberá ser acreditada presentando dos (2) certificaciones de contratos ejecutados con personas jurídicas de



Libertad y Orden

derecho público o privado en los últimos dos (4) años, contados retroactivamente a partir de la fecha establecida para el cierre del término para presentar propuesta, y que la cuantía del valor de cada contrato expresada en SMMLV sea igual o superior al 70% del VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO indicado en el Numeral 2. Dichas certificaciones deberán contener:

- Nombre de la firma contratante.
- Objeto del contrato.
- Valor del contrato.
- Fecha de inicio y terminación.
- Calificación de la ejecución contractual.
- Las certificaciones deberán estar firmadas por el funcionario competente para tal fin y deberán contener la fecha de su expedición.

6. TIPIFICACION Y DESCRIPCION DEL CONTRATO A CELEBRAR

6.1. TIPIFICACION

El contrato que se derive del presente proceso se denominará de Prestación de Servicios.

El presente documento forma parte integral del contrato que se celebre como consecuencia del proceso de contratación.

6.2 PLAZO DE EJECUCIÓN

El término de duración del contrato que llegare a suscribirse será por tres meses contados a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento.

6.3 SUPERVISIÓN

La ejecución del presente contrato y el cumplimiento de las obligaciones que asume El Contratista, serán verificadas por El Ministerio, a través del Coordinador del Grupo de Gestión Documental y Biblioteca.

6.4 FORMA DE PAGO

El Ministerio cancelará en tres cuotas mensuales de igual valor previa presentación de la factura, informe de actividades realizadas en el período, presentación de constancia de pago de obligaciones parafiscales y aportes al sistema de seguridad social, y visto bueno por parte del supervisor teniendo en cuenta la oferta presentada en la propuesta.

6.5 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El CONTRATISTA tendrá las siguientes atribuciones y obligaciones:

- a) Cumplir el objeto contractual, ejecutándolo de acuerdo con lo establecido en el presente documento y dentro del plazo establecido.



Libertad y Orden

- b) Acreditar, que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, igualmente tratándose de personas jurídicas y los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar, si es persona jurídica.
- c) Mantener contacto con el supervisor para evaluar la calidad del servicio.
- d) Dar cumplimiento a los requerimientos del supervisor del contrato.
- e) Las demás requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

6.6. GARANTIA

Se debe constituir a favor del Ministerio la garantía única que contenga los amparos de cumplimiento, calidad del servicio y pago de salarios y prestaciones sociales, cada una en cuantía equivalente al 10% del valor del contrato, por el término de duración del mismo y 4 meses más y póliza de responsabilidad civil extracontractual por el 10% del valor del contrato, el mismo término de duración y 4 meses más.

7. VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y RECOMENDACIÓN DE CONTRATACIÓN.

7.1. Factores de Ponderación:

La calificación de las ofertas se realizará bajo un puntaje máximo de 1000 puntos, desagregados de la siguiente forma:

- a. Componente Económico: 800 puntos.
- b. Certificación de experiencia adicional: hasta 200 puntos

TOTAL 1000 PUNTOS

a. Componente económico (Máximo 800 puntos)

Al factor económico se le asignarán ochocientos (800) puntos, los cuales se otorgarán de acuerdo con el siguiente procedimiento:

El proponente que oferte el menor valor, obtendrá ochocientos (800) puntos, a los demás proponentes se les asignará puntajes proporcionalmente, aplicando una regla de tres inversa.

b. Certificación de Experiencia Adicional (Máximo 200 puntos)

El oferente obtendrá el puntaje de acuerdo con la siguiente tabla:



NUMERO DE CERTIFICACIONES ADICIONALES APORTADAS	PUNTOS
Una (1) certificación adicional a las mínimas solicitadas cuyo objeto sea el servicio de aseo especializado de archivos y que supere el 50% del presupuesto oficial estimado. Quien no adjunte una certificación en éste sentido obtendrá 0 puntos.	50
Una (1) certificación adicional a las mínimas solicitadas cuyo objeto sea el servicio de aseo especializado de archivos y que supere el 70% del presupuesto oficial estimado. Quien no adjunte una certificación en éste sentido obtendrá 0 puntos.	100
Una (1) certificación adicional a las mínimas solicitadas cuyo objeto sea el servicio de aseo especializado de archivos y que supere el 100% del presupuesto oficial estimado. Quien no adjunte una certificación en éste sentido obtendrá 0 puntos.	200

8. DE LA COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DE LA CONVOCATORIA Y DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

Una vez agotado el período de verificación de requisitos mínimos y habilitantes, el informe se publicará en la página web recomendando la adjudicación a la menor oferta presentada. Durante su traslado se podrán realizar observaciones a la misma, las cuales en tal evento deberán ser respondidas y una vez sean aclaradas, el Ministerio a través del área que impulsa el trámite informará al interesado seleccionado el resultado de la convocatoria, citándolo a suscribir el respectivo contrato, según el término establecido en el cronograma de la presente invitación.



ANEXO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

PROPUESTA PRESENTADA AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Ciudad y Fecha

Nosotros los suscritos (nombre del proponente) de acuerdo con la invitación pública No._____, hacemos la siguiente propuesta, cuyo objeto es la Contratación para

Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo comprometen al proponente.
2. Que ninguna otra entidad o persona distinta al proponente tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos la información general y demás documentos de la presente Invitación Pública y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
4. Que hemos visitado el sitio del proyecto y tomado atenta nota de sus características y de las condiciones que puedan afectar su ejecución.
5. Que declaramos el reconocimiento y asunción, de los riesgos previsibles que puedan surgir en la ejecución del contrato.
6. Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
7. Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre del plazo de la presente invitación.
8. Que hemos conocido los siguientes adendos y/o documentos modificatorios y aclaratorios de la presente Invitación y que aceptamos su contenido.
9. Que nos comprometemos a ejecutar totalmente el contrato en el plazo establecido en la Invitación.
10. Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir el contrato dentro de los plazos señalados para ello.
11. Que la presente propuesta consta de _____ (___) folios debidamente numerados.

Así mismo, declaramos **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, sujeto a las sanciones establecidas en el artículo 442 del Código Penal



1. Que la información contenida en la Propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente al MINISTERIO cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

2. Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar. (**NOTA:** Se recuerda al Proponente que, si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el Proceso de Selección de Contratistas y debe abstenerse de formular Propuesta).

Atentamente,

Nombre del proponente _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____

No. del NIT _____

Dirección de correo _____

Correo electrónico (Obligatorio) _____

Telefax (Obligatorio) _____

Ciudad (Obligatorio) _____

(Firma del proponente o Representante Legal)